

Departamento de Decretación
Secretaría General
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

RESOLUCION N°

95

ANTOFAGASTA,

15 ENE. 2015

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación; D.E. N° 3553 de 2010, que fija tabla de subrogación de los cargos directivos de la Universidad de Antofagasta.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante oficio D.D. N° 003, de 5 de enero de 2015, de la Dirección de Docencia, se ha solicitado la oficialización de los Cursos de Verano año 2015, denominados "Matemática" e "Introducción a la Química", ambos con una duración de 96 hrs., para los alumnos del Bachillerato en Ciencias que dictará el mismo bachillerato, cuyos valores serán de \$60.000.- cada uno, desde el 5 al 24 de enero de 2015, de lunes a viernes de 08:30 hrs. a 13:30 hrs. y los sábados dos horas para evaluaciones.

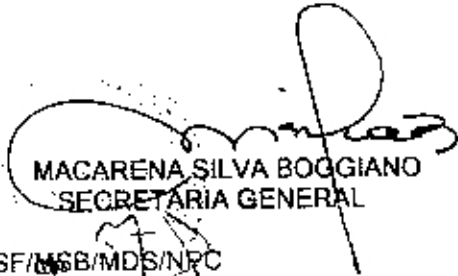
2. Que, el Vicerrector Académico ha aceptado tal solicitud, requiriendo la correspondiente oficialización con fecha 06 de enero de 2015, según registro N° 6/D de la Vicerrectoría Académica.

3. Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVO:

1. OFICIALIZASE los Cursos de Verano año 2015, denominados "Matemática" e "Introducción a la Química", ambos con una duración de 96 hrs., para los alumnos del Bachillerato en Ciencias, que dictará el mismo bachillerato, por un valor de \$60.000.-, cada uno, desde el 5 al 24 de enero de 2015, de lunes a viernes de 08:30 hrs. a 13:30 hrs. y los sábados dos horas para evaluaciones.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARÍA GENERAL

HSF/MSB/MDS/NRC

Distribución:

Secretaría General
Contraloría
Vicerrectoría Académica
Dirección de Docencia
Vicerrectoría Económica
Direc. Economía y Finanzas
Depto. Finanzas
Depto. Matrícula y Cobranza
DARC
Facultad de Ciencias Básicas
Bachillerato en Ciencias


RECTOR
HERNÁN SAGUA FRANCO
RECTOR (S)